

# Conmoción: Un jubilado de 76 años fue detenido tras ser acusado de violar a su hermana de 84

07/04/2022



La víctima contó que cuando era niña el hombre intentó hacer lo mismo, pero no lo logró.

Un hombre de 76 años fue detenido ayer en la localidad de Quilmes luego de que su hermana, de 84 años, lo denunciara por haberla violado. La víctima contó que cuando era niña el sujeto intentó hacer lo mismo, pero no lo logró.

El episodio se dio en un casa del barrio de Kolynos, en la zona Oeste de la ciudad, el pasado sábado a la noche luego de que volvieran juntos del cumpleaños de un vecino. La mujer detalló en su denuncia que el jubilado estaba en estado de ebriedad.

Al llegar al domicilio, el hombre **la empujó provocándole una grave caída y ahí comenzó a abusarla sexualmente**. Luego del episodio se dio a la fuga, contó la mujer ante la Comisaría 5ta. de La Cañada.

La víctima fue sometida a una serie de estudios que arrojaron un resultado positivo de abuso sexual, por lo que los efectivos procedieron a la aprehensión del anciano en su domicilio tras una orden de la UFIyJ N°8 de Quilmes, quien caratuló la causa como «abuso sexual agravado».

En paralelo, durante la jornada de este jueves, la Justicia rosarina decidió liberar por falta de mérito a **Gregorio Urraco**, el hombre de 57 años acusado de secuestrar y violar durante dos días a una joven que conoció en el boliche La Cautiva del barrio Esquinas de Rosario.

La fiscal Noelia Riccardi, de la Unidad de Delitos Contra la Integridad Sexual, lo acusó de abuso con acceso carnal y privación ilegítima de la libertad.

No se detectaron lesiones físicas en la víctima compatibles con una violación y se esperan resultados de análisis biológicos. La prueba principal es su testimonio y el de su entorno: fue su hermana la que realizó la denuncia policial para que la encuentren.

Entre las hipótesis, se cree que el acusado, tras dejar el boliche con ella, le puso droga en la cerveza. La víctima no tiene recuerdos de lo que ocurrió: aseguró haber estado dos días retenida contra su voluntad ante la Policía de Santa Fe.

En la audiencia, la Fiscalía había pedido 20 días de prisión preventiva, a la espera de resultados de hisopados y otras pericias. Sin embargo, Urraco quedó libre, según confirmaron fuentes del expediente, aunque todavía sujeto a la investigación.

“La víctima y el sospechoso se conocieron en La Cautiva el

viernes pasado por la noche. Allí, ella, que fue al lugar con una pareja de amigos, se sacó una foto con Urraco, tomada por el fotógrafo del local. Ella se la entregó a la pareja amiga con la que había ido y les dijo: **“Cualquier cosa, estoy con éste”**. Ese textual se desprende de la denuncia que radicó al día siguiente la hermana de la víctima.